CONTRATO N° 14/2018

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal, Lic. Rubén Amancio Rojas Ferreira**, con **Cédula de Identidad Civil** N° **658.122, y el Secretario General, Abog. Néstor Alfredo Acosta Benítez, con Cédula de Identidad Civil N° 3.644.060**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Taller Mecánico SAN JORGE**, con **RUC N° 1419699-9**, domiciliada en **Avda. Kostianovski N° 1016, Barrio Mcal. López**, Hernandarias, República del Paraguay, representada para este acto, por su Representante Legal, **Jorge Cirilo Valdés**, con **Cédula de Identidad Civil N° 1.419.069**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**; acuerdan celebrar el presente Contrato de ***"REPARACION DE VEHICULOS MAYORES"*** **(Ref. CD N° 26/2018)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la Contratación de ***"REPARACION DE VEHICULOS MAYORES"*** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con la modalidad de **Contratación Directa N° 26/2018.**----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los datos cargados en el SICP (reporte);
- **(e)** La oferta del Proveedor;
- **(f)** La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **349.364.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por **Contratación Directa N° 26/2018**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Hernandarias**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1.149/2018.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PALACARGADORA MICHIGAN 55C							
Código de Catálogo	No. De Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
73152101-015	1.1	REPARACION DE MOTOR					
	1.1.1	Rectificación de motor	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
	1.1.2	Rectificación tapa motor	Unidad	Evento	1	3.300.000	3.300.000
	1.1.3	Cambio de válvulas	Unidad	Evento	1	530.000	530.000
	1.1.4	Cambio de pistones	Unidad	Evento	1	540.000	540.000
	1.1.5	Cambio de aros	Unidad	Evento	1	1.640.000	1.640.000
	1.1.6	Cambio de juntas	Unidad	Evento	1	860.000	860.000
	1.1.7	Cambio de casquillos de biela	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
	1.1.8	Cambio de casquillos de bancada	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
	1.1.9	Cambio de bomba de aceite	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	1.1.10	Cambio de filtro de aceite	Unidad	Evento	1	880.000	880.000
	1.1.11	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
	1.1.12	Cambio de cigüeñal	Unidad	Evento	1	12.500.000	12.500.000
	1.1.13	Cambio de juego de camisa	Unidad	Evento	1	6.000.000	6.000.000
	1.1.14	Cambio de árbol de leva	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Taller Mecánico San Jorge
de Jorge Cirilo Valdés
RUC 1419699-9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

	1.1.15	Cambio de corona volante con cremallera	Unidad	Evento	1	6.500.000	6.500.000
	1.1.16	Cambio de cárter de motor	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
	1.2	SISTEMA HIDRAULICO					
	1.2.1	Cambio de filtro hidráulico	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
	1.2.2	Cambio de mangueras hidráulicas de alta presión	Unidad	Evento	1	6.800.000	6.800.000
	1.3	CAJA DE CAMBIOS					
	1.3.1	Cambio de convertidor de caja	Unidad	Evento	1	12.200.000	12.200.000
	1.3.2	Cambio de eje de mando	Unidad	Evento	1	3.950.000	3.950.000
	1.3.3	Cambio de ruleman	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
	1.3.4	Cambio de disco	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
	1.3.5	Cambio de engranaje primera	Unidad	Evento	1	3.800.000	3.800.000
	1.3.6	Cambio de engranaje reversa	Unidad	Evento	1	4.200.000	4.200.000
	1.3.7	Cambio de válvula de selector	Unidad	Evento	1	8.500.000	8.500.000
	1.3.8	Cambio de junta de transmisión	Unidad	Evento	1	3.500.000	3.500.000
	1.4	SISTEMA DE FRENOS					
	1.4.1	Cambio de servo de frenos	Unidad	Evento	1	5.800.000	5.800.000
	1.4.2	Cambio de bomba central de frenos	Unidad	Evento	1	1.200.000	1.200.000
	1.4.3	Cambio de cañería completa de frenos	Unidad	Evento	1	5.400.000	5.400.000
	1.4.4	Cambio de pastillas de frenos	Unidad	Evento	1	2.300.000	2.300.000
	1.4.5	Cambio y reparo de mordaza de frenos	Unidad	Evento	1	4.700.000	4.700.000
	1.4.6	Cambio de reten de maza	Unidad	Evento	1	1.800.000	1.800.000
	1.5	SISTEMA ELECTRICO					
	1.5.1	Cambio de batería	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
	1.5.2	Cambio de bornes y cables	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
	1.6	REPARACION DE BOMBAS					
	1.6.1	Reparación de bomba inyectora	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
	1.6.2	Reparación de pico inyector	Unidad	Evento	1	2.500.000	2.500.000
		TOTAL GUARANÍES					132.000.000

CAMIÓN TUMBA MERCEDES BENZ

Código de Catálogo	No. De Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)
	2.1	SISTEMA ELECTRICO					
	2.1.1	Cambio y conexión completo de la parte eléctrico	Unidad	Evento	1	5.430.000	5.430.000
	2.2	REPARACIO DE DIFERENCIAL					
	2.2.1	Reparación de eje palier	Unidad	Evento	1	2.300.000	2.300.000
	2.2.2	Reparación de corona, piñón de diferencial	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.700.000
	2.3	SISTEMA DE FRENOS					
	2.3.1	Reparación completa de frenos con reposición de piezas	Unidad	Evento	1	5.810.000	5.810.000
	2.4	SISTEMA DE DIRECCION					
	2.4.1	Cambio de brazo de dirección	Unidad	Evento	1	800.000	800.000
	2.4.2	Cambio de brazo de dirección	Unidad	Evento	1	980.000	980.000
	2.4.3	Cambio de muñequin	Unidad	Evento	1	580.000	580.000
	2.5	REPARACION DE SUSPENCIONES					
	2.5.1	Reparación de elásticos	Unidad	Evento	1	2.400.000	2.400.000
	2.6	REPARACION DE TAPIZADOS					
	2.6.1	Reparación de tapizados de asiento, tablero, puertas	Unidad	Evento	1	4.000.000	4.000.000
		TOTAL GUARANÍES					25.000.000

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Taller Mecánico San Jorge
de Jorge Cirilo Valdés
RUC 1419699-9

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: **157.000.000. (Ciento Cincuenta y Siete Millones)**----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la Jefatura de Transporte y Servicios.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día 19 del mes de junio del **año 2018**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
Abg. NÉSTOR ALFREDO ACOSTA BENÍTEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
Lic. RUBÉN AMANCIO ROJAS FERREIRA
Intendencia Municipal

Taller Mecánico San Jorge
de Jorge Cirilo Valdés
RUC 1419699-9
.....
JORGE CIRILO VALDÉS
TALLER MECÁNICO SAN JORGE
Contratista